

de esta instalación, es mejorar la distribución de energía en la zona.

Esta Consejería en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968 y Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 23 de octubre de 1986.— El Consejero de Industria y Comercio, Emilio Pérez Ruiz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.520

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Hijos de Juan Cruz Hernández, con domicilio en Agoncillo, c/ Barrio de Recajo.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo.
- Finalidad de la instalación: Electrificación fábrica cerámica.
- Características principales: Línea aérea a 66 KV, centro de transformación de 1.600 KVA 66/13,1 KV, línea subterránea a 13,2 KV y C.T. con 2 transformadores de 250 y 600 KVA.
- Presupuesto: 4.241.174

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.750.

Logroño, 28 de octubre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública

III.A.521

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea y Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV y C.T. "Los Chapiteles" de 400 KVA.
- Presupuesto: 3.705.334

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-2.753.

Logroño, 28 de octubre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.522

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Gabriel López Velasco, con domicilio en Huércanos.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Alesón.
- Finalidad de la instalación: Electrificación carpintería.
- Características principales: Línea aérea y subterránea de baja tensión, de 78 m. con cable aislado tipo V 0,6/1 KV de 3,5x16 mm².
- Presupuesto: 229.538

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.754.

Logroño, 28 de octubre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública

III.A.523

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad, de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño, Polígono Cascajos.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV y C.T. "Lorini".
- Presupuesto: 3.988.545

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.751.

Logroño, 29 de octubre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.524

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Calzado Hergar, S.L., con domicilio en Arnedo, c/ Avda. de la Industria.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.
- Finalidad de la instalación: Fábrica de calzados.
- Características principales: Centro de Transformación tipo interior de 250 KVA.
- Presupuesto: 1.239.700

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.752.

Logroño, 29 de octubre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.525

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Agustín y José María Zabaleta Alvarado, con domicilio en Munilla.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Munilla.
- Finalidad de la instalación: Electrificación viviendas.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 KV de 240 m. y C.T. intemperie de 25 KVA.
- Presupuesto: 586.400

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.755.

Logroño, 29 de octubre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Imposición de contribuciones especiales por obras de abastecimiento de agua

III.C.1018

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 3 de octubre de

1986, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente el expediente de imposición de contribuciones especiales por obras de abastecimiento de agua.

El resumen de la imposición de contribuciones especiales es el siguiente: